

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANAK EL CHANCHITO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia del Pichincha, el día de hoy 31 de Marzo del año dos mil doce, siendo las 14h00, en el lugar donde funciona la Compañía GRANAK EL CHANCHITO CIA. LTDA., ubicada en la calle Pablo del Solar No. 389 e Isla Seymour, comparece el señor JACOB SHEMER MAYMARAN, ciudadano de origen israelí, pero bien inteligenciado en el idioma castellano, por sus propios derechos, con el objeto de dar cumplimiento a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, convocada para la presente fecha y tratar el orden del día mencionado en la respectiva convocatoria. Actúa como Presidente el señor Gerente General y se designa como secretario Ad-hoc a la señora Rocío Berrezueta. El Presidente solicita a secretaría constate la existencia del quórum reglamentario. Se establece la ausencia de dos socios minoritarios, razón por la cual dispone la prórroga del inicio de la junta por una hora, en cumplimiento de los estatutos sociales y ley de compañías.

Siendo las 15h00, se reinicia la Junta, con el capital social mayoritario, toda vez que el señor Jacob Shemer Maymaran, es titular propietario del 93,40 de participaciones del capital social, por lo que se da lectura al punto de orden del día, que es:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances 2011

Toma la palabra el señor Gerente, quien pone a consideración los balances del año 2011, los mismos que reflejan una año más sin movimiento de la compañía.

Una vez conocida la situación económica de la compañía, la Junta General Universal de socios, resuelve:

- a. Aprobar los balances presentados al 31 de diciembre del 2011 de GRANAK EL CHANCHITO CIA. LTDA.

Para cumplir con esta resolución, se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios tendientes a la presentación de los Balances a la Superintendencia de Compañías.

Sin más temas que tratar, a continuación se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión y siendo las 16h00, luego de haber dado lectura al acta que antecede se aprueba por unanimidad en todas sus partes el contenido de la misma y se declara clausurada la sesión, firmando el socio asistente en unidad de acto.



Sr. Jacob Shemer Maymaran
Ced. No. 171026073-6
PRESIDENTE



Sra. Rocío Berrezueta
Ced. No. 0909310013
SECRETARIO